

PUNTOS CLAVE EN RESPUESTA A: “TERMS OF REFERENCE OF CFS VGS ON GENDER EQUALITY AND WOMEN’S EMPOWERMENT IN THE CONTEXT OF FOOD SECURITY AND NUTRITION”

1. Conclusiones y mensajes clave:

- a) Es un esquema de los puntos clave de las futuras VGs, y por tanto aún esgrimen de manera general y sin incidir en profundidad en antecedentes, principales objetivos y alcances.
- b) En su conjunto, la terminología utilizada parece bastante correcta en cuanto a igualdad de género, como suele suceder con las RBAs que ya tienen un recorrido importante.
- c) A lo largo del texto:
- **Siempre hablar de empoderamientos de las mujeres y no de empoderamiento de la mujer**, ya que incluye a todas en su diversidad de formas de ser.
 - **Referentes fundamentales:** no olvidar nunca los referentes fundamentales de género: CEDAW (que viene mencionada en el documento TDR), Beijing, ICPD, Resolución 1325 y los convenios de igualdad de OIT.
 - **Cuando se habla de vulnerabilidades de las mujeres**, siempre hablar de mujeres en situación de mayor vulnerabilidad o preferible en mujeres que sufren dobles o múltiples discriminaciones, por ser indígenas, del ámbito rural, etc. Es el lenguaje utilizado en la cooperación española desde hace años, y es importante. También a las mujeres ni a las indígenas les gusta ser consideradas vulnerables; y es más correcto vincularlo a falta de derechos de ciudadanía de las mujeres.
- d) **Contenido que falta en cap. A y C:** de manera general en estos puntos faltan referencias y contenido, y/o mucha más relación y profundidad (y por lo tanto futuros puntos y temas a incluir para la 2ª versión TORs y los primeros Drafts) respecto a GEWE con:
- **Mujeres que sufren dobles o múltiples discriminaciones:** personas de poblaciones indígenas y comunidades locales, jóvenes, niñas, adolescentes, ancianas... Incluido en este punto, no se habla ni especifica en ningún momento las mujeres en el **Medio Rural**, con todas las características propias y medidas específicas que harían falta respecto a GEWE y la SAN en estos territorios. Algunos temas a tratar en este sentido podrían ser:
 - i. Agricultura familiar y pequeños/as agricultores/as: se necesitarían medidas y políticas específicas de GEWE relacionadas con la SAN para este tipo de agricultura y actividades.
 - ii. Educación nutricional y capacitación agrícola: medidas y políticas específicas para el acceso y protección de niñas y mujeres a este tipo de educación.
 - iii. Tenencia Tierra: no solo el acceso, sino la tenencia de tierra queda olvidada en gran parte del documento. Este punto es clave, ya que al no ser propietarias o no poder serlo, apela directamente al cumplimiento de derechos económicos y derechos civiles para las mujeres.
 - **Países en vías de desarrollo**, en conflicto, con desastres naturales frecuentes y aquellas poblaciones con mayor inseguridad alimentaria en el presente.

- **Covid-19 y Cambio Climático:** posibles impactos que pueda tener en todos los ámbitos de la SAN en relación a la GEWE con los impactos de la pandemia (la presente o futuras) y del cambio climático, en especial en regiones en desarrollo.
- **ODS 5:** en el capítulo de objetivos se hace referencia a que las VG GEWE ayudarán a la consecución de la Agenda 2030, sin mencionar específicamente la consecución del ODS 5, precisamente el ODS al que estas VGs deberían ayudar totalmente a cumplir.
- **“Agency” y Sostenibilidad:** estas “nuevas” dimensiones que el HLPE propone para ampliar las 4 tradicionales de Seguridad Alimentaria (ampliamente defendida en el informe HLPE 15), pueden ser vehículo para articular algunas de las medidas y políticas que se propongan en las futuras VGs-GEWE, en especial el de “Agency”¹.

e) **Objetivos del MyPOW que faltan en el capítulos C::**

- Tener en cuenta las conclusiones del 62.º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer relacionadas con el empoderamiento de las mujeres y las niñas del medio rural;
- Incluir en el punto 15.4 (o en otro punto) los siguientes temas:
 - i. las causas subyacentes de la desigualdad de género, la falta de realización y protección de los derechos de las mujeres, la falta de empoderamiento de las mujeres y sus repercusiones en la seguridad alimentaria y la nutrición;
 - ii. el acceso a los recursos naturales y productivos y el control de los mismos, así como el acceso a los servicios productivos (importante meter tenencia de tierra);
 - iii. el reconocimiento, la reducción y la redistribución de las labores de cuidado no remuneradas;
 - iv. la función de las mujeres en la producción, la utilización, la comercialización y el consumo de alimentos;
 - v. los mecanismos para la eliminación de la violencia y la discriminación contra las mujeres y las niñas

2. Comentarios específicos por puntos y páginas:

- Punto 4, pg. 1: Cuando pone " with economic, social and envoromental sustainbality" se tendría que incluir después de social, “political and...”
- Punto 9, pg.2: añadir "cycle of malnutrition and inequality against women and girls”.
- Punto 14, pg.3: incluir referencia al cumplimiento de los 25 años de Beijing y de la ICPD+25, en sus aniversarios, además de “will contribute to accelerate action in the framework of the celebration of 25 years of Beijing and ICPD”.
- Punto 15.5, pg.4: Añadir además de "sex disaggregated data", “with gender analysis”.

¹ Agency: the capacity of individuals or groups to make their own decisions about what foods they eat, what and how is produced, processed and distributed within food systems, and their ability to engage in processes that shape food system policies and governance. Fuente: : HLPE. 2020. Food security and nutrition: building a global narrative towards 2030.

- Punto 15.9, pg.4: Añadir, referencia a ICPD y Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad, así como los Convenios fundamentales de OIT 100 y 111 sobre igualdad y no discriminación; el de Maternidad 183 y el 189 sobre trabajadores y trabajadoras domésticas, que son fundamentales también en este contexto para la igualdad.
- Punto 19, pg 6, apartado c): Además de "civil society..." añadir feminist and trade unions of domestic and rural and agricultural workers.